NOTA UOC Nº 67-18

Asunción, 06 de junio del 2018

Señor
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de responder la Nota DNCP/DNC/ Nº 11.182/18 del proceso licitatorio por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04-18 para la "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER" ID 345241.-

En cuanto a lo observado se aclara cuanto sigue:

1. Se modifica la forma de pago indicada en el SICP, a fin de subsanar.
2. En cuanto a las Especificaciones Técnicas, las series mencionadas en el pliego de bases y condiciones corresponden a los equipos (impresoras) para los cuales deberán cotizar los potenciales oferentes, teniendo en cuenta que ya no serán admitidas las compatibles dados los múltiples inconvenientes que nos han generados este tipo de productos (compatibles) en adquisiciones anteriores, las cuales se encuentran plenamente justificadas en los informes técnicos de la Dirección de Sistema Informático. Sin embargo, de igual manera cabe mencionar que este tipo de requerimiento no restringe/limita la participación de potenciales oferentes dado que existe la pluralidad de ellos que puedan presentar ofertas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Sabrina Godoy Alarcón
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones